



**AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO**

Plaza Mayor, nº 1 – Teléfono 927 383002 – Fax 927 383180

E-mail: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

Miguel Salazar Leo (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 23/11/2020  
HASH: 7b6abb5aed9c586832f41d9a67b8040



**MIGUEL SALAZAR LEO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Cano (Cáceres),**

Atendiendo a las modalidades de selección que se recogen en el artículo 15.1 de la Orden de 14 de septiembre de 2020 por el que se establecen las bases reguladoras del Programa de Empleo Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, en relación a las ofertas de empleo que se van a remitir al Sexpe para un puesto de MANTENEDOR DE EDIFICIOS durante SEIS MESES para prestar sus servicios en este Ayuntamiento al amparo de la Orden citado,

**RESUELVO:**

La opción elegida por el Ayuntamiento para la ocupación señalada anteriormente es la Opción 2: ordenar los candidatos de cada grupo en función de las estrategias de empleo del Ayuntamiento, siendo el criterio a seguir : prioridad a quien posea el Certificado Curso del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales , especialidad albañilería , para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Aldea del Cano, a 23 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

**DECRETO**  
Número: 2020-0187 Fecha: 23/11/2020



Cód. Validación: 5H966JMS6CYFJW7XAPZNDKY2 | Verificación: <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1